



Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural
del Municipio de Envigado - DESur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO

14774

Ago.31/2026

Proveedor: **CONSORCIO MAYORCA CONECTA**

Teléfono: 6044440568

Fax:

Nit / C.C.: 901.999.695 4

Vlr. Pagado: **43,325,083.00**

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 02 BANCO POPULAR

Nro. Cuenta: 500807254505

ENV-09-09-1418-24

Tipo de Cuenta: Ahorros

Cheque:

Vlr. Cheque:

ACTA 5 PUENTE
MAYORCA R ADM
CREDITO

Endosado a:

Valor en Letras: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 6.1 CONTRATO DESUR-IA-168-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24 FACTURA FE 15

Vr. Br.: 48,679,867.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 43,325,083.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01 6485 FE15	Ago. 26 / 2026	48,679,867.00	48,679,867.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693306 C.A N°500-80725450-5 B.POPULAR ENV-0			43,325,083.00
24010201 Cuentas por pagar en proyectos de inversión		43,325,083.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	50151	748	XOP50 317	OB 1602	48,679,867.00
Rubro Presupuestal: 232020200501 Construcción y servicios de la construcción					

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Señor (es): CONSORCIO MAYORCA CONECTA ✓
Nit: 901.999.695
CR 35 A 15 B 35 OF 410 ED PRISMA
Centro Costo: 50151 ACTA 5 MARCO 1418 MAYORCA PUENTE VI
Observaciones:

FACTURA PROVEEDOR 6485
CONTRATO
Fecha: AGO. 26/2026
Valor: 43,325,083.00
Contrato: DESUR-IA-168-2025
Obligación: OB1602
Radicado: 116457
Doc. Prov: FE15

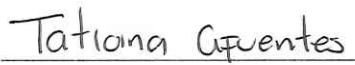
ACTA N° 6.1 CONTRATO DESUR-IA-168-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°5 DEL CONVENIO INTERADMIONISTRATIVO ENV-09-09-1418-24 FACTURA FE 15

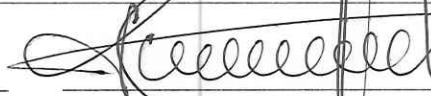
VALORES		RETENCIONES				
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base
Valor Excluido.	48,679,867.00	105	CONTRIBUCION ESPECIAL 5%	5.00	2,433,993.00	48,679,867.00
Valor retención.	5,354,784.00	110	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2.00	973,597.00	48,679,867.00
		111	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIG	0.40	194,719.00	48,679,867.00
		126	CONTRATOS DE CONSTRUCCION O URBANIZACIÓN 2%	2.00	973,597.00	48,679,867.00
		155	ESTAMPILLA PRO-cultura 0.5%	0.50	243,399.00	48,679,867.00
		156	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ENVIGADO 0.3%	0.30	146,040.00	48,679,867.00

Cuenta	Número	Débito	0.80	Crédito	Base
29020192258	CXP Adminstracion Contrato ENV-09-09-1418-24 ACTA 5 INVET VIAL MAYORCA RECURSO ADMINISTRAR- CREDITO	6485	48,679,867.00		
24079001	Contribución Especial 5%	6485		2,433,993.00	48,679,867.00
24072201	Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor- Envigado	6485		973,597.00	48,679,867.00
24072202	Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado 0.4%	6485		194,719.00	48,679,867.00
24362602	Retención Contratos de construcción o urbanización 2%	6485		973,597.00	48,679,867.00
24072218	Estampilla Pro-Cultura Envigado 0.5%	6485		243,399.00	48,679,867.00
24072209	Tasa Pro-Deporte y Recreacion Envigado 0.3%	6485		146,040.00	48,679,867.00
24362727	ICA Contraros de construccion Envigado 8*1000	6485		389,439.00	48,679,867.00
24010201	Cuentas por pagar en proyectos de inversión	6485		43,325,083.00	

Doc. Contable: XOC05 10017


LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
Elaboró


TATIANA CIFUENTES LONDOÑO
Revisado Por


DANIELA ESCOBAR HERRERA
Directora Financiera y Administrativa

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GT-F-02	Versión: 04	Página: 1 de 5	

ACTA No 6.1 ✓
 25 de agosto de 2026 ✓

TIPO ACTA

PARCIAL	☒	FINAL	☐
----------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

CONSORCIO MAYORCA CONECTA ✓

901.999.695-4 ✓

ENTIDAD BANCARIA:

TIPO DE CUENTA:

NÚMERO DE CUENTA:

BANCOLOMBIA S.A

Ahorros

02900006773

CONTRATO N°:

FECHA DEL CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO:

DESUR-IA-168-2025 ✓

09 DE DICIEMBRE DE 2025

REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO NTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.

VALOR ANTES DE IVA:

VALOR IVA:

VALOR TOTAL:

FORMA DE PAGO:

\$53.081.910.303

N/A

\$53.081.910.303

(i) DESur otorgará un Anticipo del treinta por ciento (30%) al contratista, de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. (ii) El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. (iii) El contratista deberá constituir una garantía para el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, el valor de esta garantía será del cien (100%) del valor del anticipo otorgado y deberá extenderse por el plazo del contrato y seis meses más. El asegurado y/o beneficiario de esta garantía será DESur, el Municipio de Envigado y la Institución Universitaria de Envigado. (iv) DESur,

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 2 de 5	

realizará el pago al contratista parcialmente acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica debidamente legalizada, publicada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminado y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte de DESur. (v) Los pagos se podrán realizar hasta 45 días calendario después de presentada la factura. (vi) Sólo se cancelará el 5% restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

PLAZO INICIAL:	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	9 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° 01:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto Municipal 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA		SI	NO

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 3 de 5	

		PRESENTO			
Planilla numero		Certificado de Representante Legal		x	
Periodo de Cotización		Certificado de Revisor Fiscal			
Fecha de pago					
Valor base de cotización					
Salud					
Pensión					
ARL tipo de riesgo	XX	Periodo de Cotización	AGOSTO 2026		

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION				VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA			\$48.679.867 ✓
2	Glosa (+)(-)			N/A
3	Subtotal (1+2)			\$48.679.867
4	IVA	XX%		N/A ✓
6	Valor Total Cuota (3+4)			\$48.679.867
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%		N/A
Valor Total a Pagar (6-7)				\$48.679.867 ✓

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIACION			
Propios DESur		Otro ¿Cual?	Crédito municipio de Envigado ✓

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de marcar la opción **otro**, **especificar la fuente de financiación la cual se encuentra en el RP del contrato.**

El valor por pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 4 de 5	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
317	03/06/2025	748	N.A	ACTA 5 MARCO 1418 MAYORCA PUENTE VEGAS	09-12-2025	2320202005	\$48.679.867 ✓

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X			
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)
		\$	\$	\$
VB° PRESUPUESTO				

Para constancia firma:

FIRMA:
ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboración y aprobación son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

Firma Elaboró:

LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA – SUPERVISORA
COORDINADORA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo seán diligenciados en la copia que reposará en el archivo de egresos:

Actividad	Validación (Marcar con un chulo ✓)	Nombre Responsable de Validación	Firma Responsable de Validación
Revisión Acta de Pago	✓	Cathem Lopez	
Publicación SECOP	✓	Laura Garcia	
Rendición SIA Observa	✓		

Acta N°6.1, DESur-IA-168-2025



CONSORCIO MAYORCA CONECTA
901999695-4
CR 35A 15B 35 OFICINA 410 ED PRISMA
MEDELLÍN
TEL- 4440568
FAX-4440568 Opc 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE15

Documento Ref.:

Código CIU / Actividad Económica: 4210

Correo: proveedores@estyma.com

2:59

Señor(es): EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO NIT: 901387801-2 Dirección: CL 35 SUR 40 35 - Envigado - Antioquia Teléfono: 6044801300	Fecha Documento: 25 - Aug - 2026 Hora Documento: 10:16:18-05:00 Fecha Vencimiento: 24 - Sep - 2026 Condición Pago: Crédito Lugar de Pago: MEDELLIN
---	--

Código	Descripción	Cantidad	Valor_Unidad	Valor_Total	%IVA
SER-ANOGRAVADA	ACTA DE OBRA NO GRAVADA	1	48,679,867.00	48,679,867.00	

Al Contestar cito Radicado: 2026-1300-012460-R Id: 116457
Fecha: 2026-08-26 07:41
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: CONSORCIO MAYORCA CONECTA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

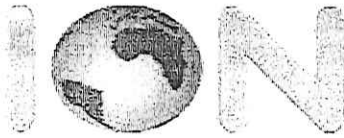
ACTA N°6 CONTRATO DESUR-1A-168-2025 "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24"	Sub Total: 48,679,867.00 Descuento: IVA: 0.00 Retención: 0.00 Retención AMB: 389,439.00 Retención: ICA Valor Total: 48,290,428.00
---	---

Firma Digital : fe7b7404719b70cab39fc7acd4331306cddc6aa65b95d9264ce555c4731274508f875855231d139d6ae66a1288d2aa2e
Cufe : b0d7c0168bc22b2c652213bede403e7734b63e0321c74be02b83628e45e983a138c87c8027a7e1f1bc3a701e4f65c621

SON : CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Y CERO CENTAVO M/L

Documento Ref.: -
Esta Factura electrónica de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art. 774 del Código de Comercio
Resolución No. 18764100452377 Fecha: 22-Oct-2025 Factura FE 1 hasta FE 1000

ELABORADO POR	APROBADO	FECHA RECIBIDO:
---------------	----------	-----------------



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito revisor fiscal de **ION INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGOCIOS SAS**, Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **ION INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGOCIOS SAS**, identificada con **NIT 900.240.169-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Aburra Sur, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, en lo correspondiente al personal vinculado y contratado por Servicios Profesionales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la firma de dicha certificación, y a la fecha de este certificado se encuentra al día en sus pagos y respectivos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado, a los 3 días del mes de agosto del 2026. ✓

JOHN JAIRO ZAPATA RODRIGUEZ
C.C 98.578.337
T.P 106587-T

Medellín, 03 de agosto de 2026.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL.

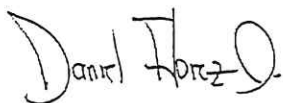
Como Revisor Fiscal de Pavimentar S.A., con NIT 800.040.014-6. certifico que, durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de la presente certificación, esta empresa se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Nota: Mediante auto del 19 de agosto de 2021 (Exp. 26855), se admitió a Pavimentar S.A. en proceso de reorganización, situación que está registrada en la Cámara de Comercio en el Libro XIX.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía. No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta comunicación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

Atentamente,



Daniel Flórez Osorio
Revisor fiscal
T.P. 237007-T
Designado por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal de la ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A identificada con NIT 800.014.246-8, declaro bajo la gravedad de juramento, que la sociedad ha cumplido en los últimos meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Medellín Antioquia, a los tres (03) día de agosto de 2026.

Cordialmente,



Raúl A. Menco V.

Revisor fiscal designado por Auren Consultores Medellín
Tarjeta Profesional No. 66200-T
C.C. 19.872.348 de Magangué Bolívar

**FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

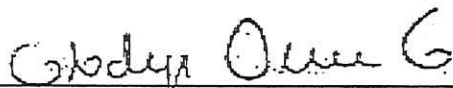
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo MARIA GLADYS OCHOA GIRALDO identificada con C.C. 42.961.311 de Medellín y con Tarjeta Profesional No 9622-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S. identificada con Nit 811006928-9, debidamente inscrita en la cámara de comercio de ABURRÁ SUR, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en el Municipio de Envigado a los tres (03) días del mes agosto del año 2026.

Atentamente,



NOMBRE: MARIA GLADYS OCHOA GIRALDO

CARGO: REVISOR FISCAL de INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S. en nombre de FM CONASESORES S.A.S

C.C. 42.961.311 de Medellín

Tarjeta Profesional No 9622-T



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscriptor representante legal del **Consorcio Mayorca Conecta** identificado con nit 901.999.695 - 4, **CAMILO ANGEL MACHADO** identificado con cédula de ciudadanía **8.161.089**, y el suscrito contador público, **CARLOS MARIO ALVAREZ CANO** identificado con cédula de ciudadanía **1.152.185.206**, certifican que el consorcio en mención se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Medellín a los (3) tres días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

Camilo Angel Machado.
Representante legal.
Consorcio Mayorca Conecta

Carlos Mario Alvarez Cano.
Contador Público.
T.P 207249 – T

Certificación Bancaria

Señores

CONSORCIO MAYORCA CONECTA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CONSORCIO MAYORCA CONECTA**, identificada con Nit. No **901999695** a la fecha 09/07/2026, presenta la siguiente información:

Nombre producto	CONSORCIO MAYORCA CONECTA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	02900006773
Fecha apertura	23/01/2026
Estado	ACTIVA
Código sucursal	29 - OVIEDO

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



JUAN CARLOS BALLESTEROS SARMIENTO
GERENCIA DE SERVICIOS DE INTERACCIÓN COMERCIAL

Elaboró: Leidy Estefania Niño Piza

 **Bancolombia**



Fecha Actual: 2026/09/02 | Hora Ingreso: 15:36 IP: 200.122.196.139

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia
No. Identificación: 901387801

Detalle

Servicio		Tipo Producto		Nombre Producto Origen	
Todos		Cuenta Ahorros		Todos	
No. Producto		Fecha Inicial		Fecha Final	
Todos		2026/08/31		2026/08/31	
Estado					
Todos					
Canal		Entidad Financiera			
Tipo Producto		Tipo Producto Destino			
Nombre Producto		Nro. Producto Destino			
Nro. Producto		Referencia / Nro. Factura			
Fecha Transferencia		Información Adicional			
Nombre Destinatario		Estado			
Tipo Identificación		Nro. Autorización			
Nro. Identificación		Fecha de Emisión			
Valor Transferencia		Exonerar Transacción de GMF			
		N/A			

WEB		Bancolombia	
Cuenta Ahorros		Cuenta Ahorros	
AHO4505		02900006773	
*****4505		14774	
2026/08/31		14774	
Mayorca Conecta		Exitosa	
NIT Persona Jurídica		619PSG7P7U002238	
901999695		2026/08/31	
\$43,325,083.00			



Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 901387801
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Ahorros	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/08/31	2026/08/31
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera